



## *Una manera de hacer Europa*

---

### **ACTA REUNIÓN GERIP de 1 de febrero de 2022**

En la reunión estuvieron presentes las personas responsables de Comunicación del FEDER, del Fondo Social Europeo (FSE), del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), del Fondo de Seguridad Interior (FSI), del Instrumento de apoyo financiero a la Gestión Integrada de Fronteras y la Política de Visados (IGFV)), y del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA), así como todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, con la excepción de la Comunidad de Madrid (FEDER y FSE).

A continuación, se **aprobó el Acta de la sesión anterior**, una vez corregidas dos erratas, una en el listado de asistentes, dado que sí había estado presente en la anterior reunión la parte del FSE de Asturias y otra, en la página 2, en la que se citaba por error a la representante del FEDER de Cataluña, cuando se debía citar a la del FSE.

Antes de entrar a debate, se hizo hincapié en algunos aspectos, como señalar la importancia de no denominar buenas practicas, sino actuaciones excelentes, a lo que va a ser el eje conductor de la comunicación, como ya lo había sido en el pasado, ante la dificultad de que se entendiese bien lo que se hacía al seleccionar Buenas prácticas, que no es otra cosa que seleccionar actuaciones u operaciones excelentes, pero también en que, como los indicadores de realización ya se habían consensuado en la reunión anterior, ya era el momento de comenzar a llevar a cabo una programación inicial de los mismos para cada uno de sus beneficiarios públicos o intermediarios frente a privados. Se indicó, también, que los indicadores de resultados se iban a ver en esta reunión y que será posteriormente cuando ya se elabore por la coordinadora nacional una metodología de estos dos tipos de indicadores de seguimiento. Asimismo, se incidió en que ya sería bueno empezar a pasar a la Comisión Europea primeros borradores iniciales de la parte de comunicación, que se haría de manera centralizada.

Se pasa, en este momento, al primer punto del orden del día con el debate sobre los indicadores de resultados. Para ello, toma la palabra el representante de FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana, que explica cómo, en su caso, cuando se termina una



## *Una manera de hacer Europa*

campaña en medios se le exige a la empresa contratada que acredite la repercusión de esta campaña con un documento justificativo de las inserciones en redes sociales y los certificados de emisión, y que también le solicitan la segmentación de individuos por tramos de edad, por lo tanto, la empresa puede facilitar el valor del indicador de resultados que se presentó en el documento que se repartió ya en anteriores reuniones para los dos primeros indicadores de resultados, el número de visualizaciones completas a seis meses.

La coordinadora nacional y representante del FEDER insiste en que lo que se plantea lo ve viable para los micro vídeos para redes sociales, pero, a veces, los vídeos no se suben a las redes y sólo se cuelgan en los portales web de los beneficiarios y, por ello, en el portal web del estado miembro. Por otra parte, pone también encima de la mesa si la segmentación se puede hacer por sexo y no sólo por grupos de edad, puesto que esta petición se nos va plantear en este período no solo para estos indicadores, sino también para cualquiera de los que aparezcan en el PO y, por ello, si es posible, debemos recogerlo en la programación inicial.

La representante de Cataluña FSE explica que hay fórmulas internas por las que las empresas que se contratan puedan conocer el sexo de las personas que visualizan la herramienta en las redes sociales. La coordinadora insiste en preguntar sobre si, finalmente, no se pueden computar visitas de videos en web, si se pudiese hacer a través de una plataforma intermedia que fuese ahí donde se pudiese llevar a cabo ese cómputo; la representante de Cataluña FSE responde que sí es posible, porque ellos disponen ya un canal propio en el que cargar los vídeos y poder contabilizarlos; el representante de la Comunidad Valenciana FEDER y FSE puntualiza que se podrán medir las visualizaciones, pero no desagregar por sexos.

Llegados a este punto, se plantea por la coordinadora que lo que se puede indicar es que habrá desagregación por sexos, siempre que esto sea factible, y les pide a las personas responsables de Cataluña FSE y Comunidad Valenciana FEDER y FSE que redacten, por favor, los detalles de lo que se ha hablado para recogerlos fielmente en la metodología de indicadores que va a redactar.

En este momento, el responsable de Ceuta FEDER y FSE, indica que, en su caso, obligan a las empresas contratadas a que, en las redes sociales, coloquen los micro



## *Una manera de hacer Europa*

vídeos antes de las noticias y calculan así las visualizaciones, y la persona representante del Fondo de Seguridad Interior indica que cuando incluyen un vídeo en una red social tienen, también, un contador y que, cuando el vídeo se coloca en la web, salta el vídeo en la portada, se reproduce y se computa la visualización. Ángeles Gayoso esgrime que siempre va a haber más videos que uno y que no en todos los casos va a ser posible que salten al abrir la web, por lo que esta solución será muy particular y debemos presentar soluciones de medición más generales. En todo caso, les solicita también a ambos que envíen por escrito lo hablado de cara al futuro documento de metodología.

Se pasa, entonces, al indicador 3, los “eventos en la calle con la ciudadanía y la forma de medir los resultados de estos eventos”. Los indicadores presentados en la propuesta inicial se relacionaban con la presencia de este evento en los medios y, por ello, su repercusión mediática, pero la representante de Cataluña FSE plantea que puede haber un evento con una alta repercusión en la ciudadanía presente, pero que no interesa a la prensa en ese momento; al hilo del debate posterior, acerca de la bondad del indicador propuesto, la coordinadora nacional propone cambiar el propuesto por el de número de asistentes al evento, pero ¿cómo medirlo?, a lo que de nuevo la representante de FSE Cataluña propone dos formas a debate, bien estimando aproximadamente según los metros cuadrados de superficie o a través de un contador manual.

Después de este debate, se propone utilizar una de estas dos posibilidades, la más adecuada en cada caso, y se indica que se tratara de medir por sexo.

Antes de finalizar este debate, el representante de la Comunidad Valenciana FEDER y FSE sugiere que no deberíamos dejar de computar los eventos on line, a lo que se contesta por la Coordinadora que, en este caso, sin descartarlo, hay que valorar si el evento es con toda la ciudadanía o algo más interno, sólo con las personas beneficiarias o gestoras de los fondos, que podrían computarse también en Asistencia Técnica, pero no en este indicador y, además, que en estos indicadores se deben computar todas aquellas herramientas cofinanciadas por el FEDER y que muchos de estos eventos, más internos, no tienen ningún coste si son on-line.

Se pasa al indicador 4, “compra de espacios en redes sociales”: se recuerda que el indicador de realización consiste en comparar el momento del tiempo en que va a ser visualizada nuestra noticia, vídeo o cualquier herramienta de difusión en las redes



## *Una manera de hacer Europa*

sociales, por el público objetivo al que, de manera destacada, queremos llegar. El indicador de resultados sería, finalmente, el número de visualizaciones, que podrían ser previstas en esa franja horaria o las reales, las visualizaciones que de verdad ha tenido nuestra herramienta de difusión que, para que el resultado sea óptimo, deberán no estar por debajo de las previstas en esa franja horaria.

Al hilo de esta propuesta, el representante de Comunidad Valenciana FEDER y FSE plantea que, en su caso, habían contratado un vídeo en Instagram y les dan también para este vídeo las visualizaciones panificadas y las reales, lo que puede ser de interés también para el indicador número 2. La coordinadora plantea que este caso concreto puede desglosarse en dos indicadores, el vídeo con sus visualizaciones, indicador 2, y la compra de espacios en redes sociales, indicador 4, y que cada uno tendrá sus indicadores de resultados diferente.

Se pasa a los indicadores del 5 al 13, los relacionados con los medios de comunicación tradicionales, prensa, radio y televisión: estos indicadores de resultados propuestos, según nos indica el representante de FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana, se pueden facilitar por la empresa contratada y se podrían, también, desagregar por sexo y por tramos de edad, siempre que el medio esté auditado.

A la consulta de si todos los medios de comunicación están incluidos en la Encuesta General de Medios, el representante de la Comunidad Valenciana FEDER y FSE responde que hay medios, tanto de radio como prensa y televisión de pequeño tamaño, que no están sujetos a ningún sistema de medición de audiencias y que, en este caso, no podrían facilitar esta información, lo que tendrá que ser tenido en cuenta de cara a este seguimiento de indicadores a la hora de llevar a cabo la difusión correspondiente.

Como el indicador 14 no tiene indicador de resultados, se pasa al indicador 15, que se recuerda que es acumulativo en el tiempo porque, quizás en un primer momento, no se distribuyen todas las publicaciones editadas, mientras que en el número 16 se computa el número de visitas a las páginas web computadas, el 31 de diciembre del año que se recoge.

Al hilo de este debate, se vuelve a recordar que se debe avanzar, por todos aquellos que



## *Una manera de hacer Europa*

no lo tengan ya resuelto, en los apartados específicos que se computan en este indicador, con la estructura homogénea acordada, para que se puedan computar desde el minuto inicial de la programación y que esté completo el portal web único del estado miembro.

Se recuerda a modo de recopilación:

Para los indicadores 1 y 2, “Vídeos con subtítulos en inglés y micro vídeos para redes sociales”, el indicador de resultados es el de Número de visualizaciones a los 6 meses y se desagregará por sexo cuando ello sea posible;

Indicador número 3, “Evento en la calle con la ciudadanía”: el indicador de resultados es el de Número de asistentes estimados, como se ha indicado anteriormente, a través de los metros cuadrados ocupados o de manera manual, si ello es posible, y se tratará de desagregar por sexo;

Número 4, “Compra de espacios en redes sociales”: número de visualizaciones, según se ha ido recogiendo con anterioridad;

Números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, anuncios en prensa local, anuncios en prensa regional, anuncios en prensa nacional, anuncios en televisión local, anuncios en televisión regional, anuncios en televisión nacional, cuñas en radio local, cuñas en radio regional y cuñas en radio nacional, respectivamente: el indicador de resultados será el promedio de personas impactadas por el anuncio o la cuña correspondiente, medido como se ha recogido con anterioridad;

Número 14, Mupis, banderolas, cartelería externa...: no tienen indicador de resultados;

Número 15, Publicaciones (revistas, folletos, dípticos...): el indicador de resultados es el Porcentaje de publicaciones repartidas, sobre las editadas;

Número 16 Páginas Web: el indicador de resultados sería el promedio de visitas anuales,



## *Una manera de hacer Europa*

computadas a 31 de diciembre de cada año.

**Al estar todos los asistentes de acuerdo, se aprueban estos indicadores de resultados por unanimidad.**

Se pasa a hablar sobre el documento en que se va a recoger todo lo que es necesario por obligación reglamentaria que se recoja en el P.O., al no ser posible recoger todo lo obligado reglamentariamente en las 4.500 líneas que están establecidas. Este documento tendrá una breve introducción y se recogerá en ello, punto por punto, lo que solicita el reglamento, excepto que habrá un apartado adicional donde se recogerán los nombres de los responsables de comunicación en los distintos organismos beneficiarios o intermediarios frente a privados, pero, si fuese éste el problema para no ser aceptado por la Comisión, se podría descartar o dejarlo sólo a efectos internos.

Se recuerda, de nuevo, que debe poner cada uno su presupuesto indicativo que saldrá de abajo arriba a través de la planificación de indicadores de realización y de su coste, organismo a organismo, de cada P.O.. Este documento, que se recuerda que ya se aprobó que no es un documento estratégico, es el documento en el que es factible incluir todo lo exigible a nivel reglamentario y que no es posible poner en los 4.500 caracteres permitidos.

Asimismo, deberá cada uno hacer la programación de sus indicadores de realización y resultados de abajo arriba, organismo a organismo, para llegar a la programación global de cada P.O..

El único apartado de este documento que no es factible rellenar a fecha de hoy sería el de la evaluación, que pasa a ser el próximo punto a debatir. La propuesta inicial, puesta encima de la mesa por la Coordinadora, consiste en llevar a cabo dos evaluaciones, la intermedia en el año 2025 y la final en el año 2029, y mantener los indicadores de impacto del período anterior, recordando que los externos, los que van a la ciudadanía, se llevan a cabo por medio de encuestas, a través de una muestra con representatividad a nivel regional y nacional.

El representante de la Comunidad Valenciana FEDER y F.S.E. se muestra partidario de



## *Una manera de hacer Europa*

llevar a cabo estas evaluaciones y, respecto al documento de que se habló anteriormente, plantea si será un documento anexo al P.O., respondiéndole que sí, que la propuesta consiste en que, como no cabe todo lo obligado en los 4.500 caracteres, este documento en el que ya está todo lo exigible, se envíe como anexo. Será un documento en el que casi todo es común a todos los P.Os, menos la cifra de presupuesto y la programación de los indicadores.

La responsable de Castilla y León FEDER y FSE incide en que, si el reglamento habla de indicadores de evaluación, la consecuencia debería ser que hay que hacer evaluaciones y la Coordinadora Nacional contesta que ella también lo ve así, pero que parece que esto no está tan claro en la Comisión, porque, aunque de manera informal, algunas personas responden en sentido contrario cuando se habla de esto en concreto.

En este momento, la responsable de la UAFSE indica que la responsable de Asturias FSE ha debido dejar la reunión, pero que manifiesta que, si no es exigible, no se haga, pero que se deje abierto a que, si alguien la quiera hacer, voluntariamente la pueda hacer.

Llegado a este punto, la persona responsable de FEDER Asturias plantea que, quizás, no es necesario tomar ahora la decisión y dejarla para una reunión posterior.

La Coordinadora indica que, aunque esto deberá ir reflejado en el P.O., se puede esperar a reflejarlo en las últimas versiones antes de que se aprueben; propone que, dado el avance de la discusión, se aplase la decisión a una futura reunión de GERIP, esperando, también, a si hay alguna propuesta de la Comisión al respecto.

**En todo caso, se aprueba por todos los asistentes que los indicadores de evaluación, los de impacto, sean los mismos que los del período anterior y que el manual de indicadores será de momento un manual interno a disposición de los responsables de hacer la programación de los mismos, si no es requerido posteriormente por alguien de auditoria o de la propia Comisión Europea.**

Asimismo, se indica que la Coordinadora intentará resumir en 4.500 caracteres lo que quepa, con sus referencias al documento completo y eso será lo que se incluya en cada



## *Una manera de hacer Europa*

P.O. y que, en cuanto estén disponibles el documento completo y el de los 4.500 caracteres, se distribuirán a todos los responsables en el GERIP.

También se recuerda que, las personas responsables en GERIP deben de comenzar a ponerse en contacto con sus futuros beneficiarios, para decidir el número razonable de operaciones excelentes de cada uno, también comenzar a decidir, junto a los colegas de gestión, las operaciones de importancia estratégica y comenzar a seleccionar las herramientas obligadas, según lo acordado en GERIP, para cada BP y para aquellas operaciones que no son BP, de cara a la programación inicial de los indicadores y conseguir identificar el montante global parcial por beneficiario o intermediario frente a beneficiario privado y total de cada P.O..

Para ir avanzando, se propone que los responsables de cada fondo centralicen lo que envíen sus responsables, de cara a que, en las reuniones interfondos se vaya adecuando lo que se haya recibido, para garantizar la proporcionalidad de cada uno de los P.Os y de cada uno de los fondos. Se recuerda que esto ya empieza a ser importante de cara a que aparezcan estos datos en las versiones acordadas de los P.Os.

Se recuerda, entonces, que sería bueno que ya en marzo, cuando se envíen las versiones iniciales de los P.Os en los casos del FEDER y FSE, se tengan ya disponibles el documento en que se recoja todo lo obligatorio y el de los 4.500 caracteres, y dejar, hasta la versión definitiva, la cuantificación final de los indicadores y el montante de la comunicación.

La representante del FEDER Asturias recuerda que la Comisión, en la última reunión del equipo país, había quedado en enviar una carta para incidir en la importancia de la utilización de las redes sociales a las personas que lo solicitasen y pregunta si ya alguien la ha recibido: la respuesta es negativa por todos los presentes y se dice, por parte de la Coordinadora, que se insistirá para saber qué es lo que ha pasado para no haberla recibido ya.

La responsable de Cataluña FEDER pregunta sobre los costes fijos y/o la necesidad de mantener las facturas de este tipo de actuaciones, recordándosele que, si se va por coste fijo, hay que tener costes unitarios y que para ello se tratará que no haya que hacer



## *Una manera de hacer Europa*

ningún estudio nuevo, sino que sirvan los costes unitarios de las herramientas que salen del estudio piloto llevado a cabo en el período 2014-2020 con las Entidades locales.

Por último, se pasó a hablar sobre el último punto del orden día, “la evaluación final de las estrategias de Comunicación 2014-2020”, preguntando la Coordinadora si alguien había comenzado ya el proceso de contratación de los equipos externos que van a llevar a cabo esta evaluación, en cada caso, y remite para las fechas concretas al acta de la reunión de GERIP de junio 2021, en la que se trató y se cerró este asunto.

El representante de FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana indica que, sería deseable tener una guía para la evaluación de la autoridad de gestión y, por parte de la Coordinadora, se le responde que dado que no se cambian las normas, que se haga uso de la Guía ya existente, con la que se han llevado a cabo las evaluaciones intermedias, adaptando sólo que a lo que hay que hacer caso no son ya a las conclusiones y recomendaciones del período 2007-2013 sino a las de dicha evaluación intermedia y recuerda que lo más importante, siempre, para ésta y todas las evaluaciones que se hagan es que el trabajo de campo esté bien hecho, para que las evaluaciones se ciñan a la realidad de lo llevado a cabo por todos los participantes.

Se pregunta, por parte del representante de FEDER y FSE de la Comunidad Valenciana, si se mantenía la reunión presencial de la red INFORM en Dubrovnik, desconvocada y pasada al próximo mes de marzo, a lo que se le contesta que, a fecha de hoy, no ha habido respuesta, pero que, tal y como está la pandemia, podría parecer razonable que se desconvocase en los próximos días.

Finalmente, se agradece a todas las personas presentes la reunión tan productiva y positiva, y se anuncia que habrá una nueva reunión de GERIP en breve, para avanzar en lo que se he dejado abierto sobre documentos o preguntas a la Comisión, pero se propone que se vaya avanzando en lo ya acordado y que la Coordinadora se pone a disposición para todas las consultas que sean necesarias, para ayudar a avanzar en este trabajo. Asimismo, indica que se convocara en breve, también, una reunión interfondos con las personas responsables de los mismos.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



Unión Europea



*Una manera de hacer Europa*

Madrid, 1 de febrero de 2022.